

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 120 DEL 2013

“Por medio de la cual se emite la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado de una estudiante del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Resolución No. 13 del 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 del 2010,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión No. 014 de los días 7 y 14 de mayo del 2013, luego de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21 parágrafo 1 y 2 de la Resolución No.13 del 2010 y su cumplimiento,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Emitir la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado a la estudiante del Programa de Fonoaudiología que cumplió con los requisitos exigidos, la cual se relacionan a continuación:

Estudiantes Programa de Fonoaudiología

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
JADIS PAOLA GUZMÁN MEDINA	421-1102795371	4,1	APROBADA

ARTICULO 2.º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de mayo del 2013.

GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO
Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad- Hoc